



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 23-12-2016 09:21:26

01 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE17937

916 - SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/FORERO MONTOYA ADRIANA

MARGARTH DÍAZ SANTOS

RECLAMACION PLANTA TEMPORAL CVP

2016ER25005

1720

Bogotá, D.C.

Señor(a):

**MARGARETH VANESSA SANTOS**

Carrera 13 No. 13-76

Margy618@hotmail.com

Teléfono: 3205207619

Ciudad.

Asunto: Resuelve reclamación Rad. No. **2016ER25005** de fecha 21 de diciembre de 2016, - convocatoria No. 45 - proceso de vinculación a la Planta Temporal creada mediante a Acuerdo 06 de 2016 - Caja de la Vivienda Popular.

Respetado señor(a):

En relación con la reclamación del asunto, en la cual se expresa: "(...) Solicito se revise las certificaciones emitidas por la Caja de la Vivienda Popular y empresas del sector público y privado (...), es menester precisar que una vez revisada la documentación allegada y los soportes de certificación laboral, se encontró que **cumple** con los requisitos establecidos para la vinculación a la planta temporal perfil 42, lo anterior a que se pudo evidenciar certificación que aportó con la reclamación, emitida por la empresa FASS DEL SINÚ SAS, en la que se deja constancia de las funciones que desempeñó la señora Margareth Días, las cuales son afines al cargo al que está aspirando, complementando así la certificación aportada el 13 de diciembre de 2016, y por ende acreditando el tiempo de experiencia requerido por el reglamento de la convocatoria de la referencia.

Con lo anterior, se da respuesta a su reclamación, en relación con su proceso de vinculación a la planta temporal de cargos de la CVP.

Cordialmente,

**ADRIANA FORERO MONTOYA**

Subdirectora Administrativa

Proyectó: Felkin Sandoval

Revisó: Jose Alejandro Ramirez Cano

